FORMATO 1

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 8 No. 7–40
Mocoa putumayo

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SSD-CMA-003-2026**,

Objeto: "CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL MODELO GERENCIAL Y DE LOS ASPECTOS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE ACREDITACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORA ARMONIZADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL."

Estimados señores:

JORGE ADRIAN GALLEGO REVELO en mi calidad de representante legal GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN SALUD SAS en adelante el proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

 Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional __**X**_ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_**X**__ Nombre del grupo empresarial: _____

<table>
<tr><td></td><td>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subordinada ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X___
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>CC. 98.400.230</td><td>JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

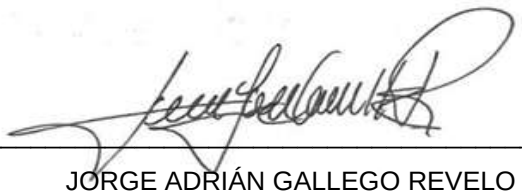
20. La oferta NO contiene información de acuerdo con la ley.
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	JORGE ADRIAN GALLEGO REVELO		
Dirección y ciudad	CL 14 41 A 57 BRR SAN JUAN DE DIOS, PASTO NARIÑO		
Teléfono	3004816582	**Celular**	3004816582
Correo electrónico	Geinprosaludsas@gmail.com , adrianrevelo@gmail.com		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario 1 - Presupuesto oficial” en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EN SALUD SAS**
Nombre del representante legal: **JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO**
C. C.98.400.230 de pasto Nariño
Dirección de correo:adrianrevelo@gmail.com
Correo electrónico:Geinprosaludsas@gmail.com
Cel. :3004816582
Ciudad pasto -Nariño



JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO
RL: GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EN SALUD SAS

CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad **GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EN SALUD S.A.S.**, identificada con NIT 900.941.848, certifica que: El señor **JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO**, identificado con C.C. No. 98.400.230, es el único accionista de la sociedad, titular del 100% del capital suscrito y pagado.

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO	C.C. 98.400.230	100%



JORGE ADRIÁN GALLEGO REVELO
Representante Legal

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 941

En Bogotá D.C., el 31 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

MARIO ANDRES MESIAS PATIÑO

Identificado con CC No. 98395420, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 148, registro 10224.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes diciembre de 2021.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

ACTA DE GRADO NÚMERO 16543
de 16 de junio de 2021

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 16 de junio de 2021, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

MARIO ANDRES MESIAS PATIÑO
C.C. 98,395,420

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Derecho Administrativo** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 312 de 21 de enero de 2019, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
-SNIES- con el código 03836.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 16 de junio de 2021 bajo el número 45987 del libro de registro de diplomas 89 de la Universidad.

Medellín, 16 de junio de 2021

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

ACTA DE GRADO NÚMERO 18729
de 4 de marzo de 2022

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 4 de marzo de 2022, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

a

MARIO ANDRES MESIAS PATIÑO
C.C. 98,395,420

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Contratación Estatal** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 420 de 21 de enero de 2019, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 101551.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 4 de marzo de 2022 bajo el número 54343 del libro de registro de diplomas 109 de la Universidad.

Medellín, 4 de marzo de 2022

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA